

PROCESO EJECUTIVO 202100179

MARIA DEL PILAR GIRALDO OSORIO <pilligi@hotmail.com>

Mié 2/11/2022 10:57 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Manzanares
<j01prmpalmanza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MANZANARES

Cordial saludo adjunto al presente correo escrito de liquidación de crédito en el proceso de la referencia;
de igual manera les solicito respetuosamente el envío del expediente digital a mi correo pilligi@hotmail.com,
para su análisis e impulso

RUEGO ACUSE DE RECIBIDO

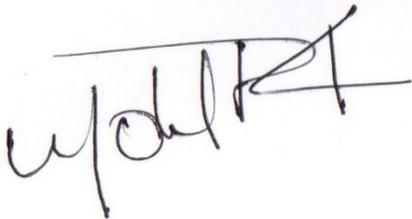
MARIA DEL PILAR GIRALDO O.
ABOGADA FONDO NACIONAL DE GARANTIAS
TEL 3128212962

Enviado desde [Outlook](#)

SEÑORES
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Manzanares, Caldas
Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandados: Leonardo Aguirre Jiménez
Radicado: 17433408900120210017900

MARIA DEL PILAR GIRALDO OSORIO, conocida en su despacho como apoderada del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, para los fines pertinentes, respetuosamente, presento liquidación de crédito respecto de la subrogación reconocida en el proceso de la referencia.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. del Pilar Giraldo Osorio', written in a cursive style.

MARIA DEL PILAR GIRALDO OSORIO
C.C. 30.292.966
T.P. 116.208 C.S.J.

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCIÓN DE TESORERIA Y CARTERA



No. Liquidación : 142990
Número de crédito : 1000000123367
Identificación : 1057785276
Nombre : AGUIRRE JIMENEZ LEONARDO
Intermediario Financiero : BANCOLOMBIA
Fondo Administrador : FRG CAFE
Oficina : MANIZALES

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : \$ 11.629.303 Fecha desembolso : 3/12/2021
Saldo Capital : \$ 11.629.303

DATOS DE LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 18/10/2022 Tasa de mora : Máxima Legal
Concepto liquidacion : JUZGADO Fecha último pago : 3/12/2021

DATOS DEUDA

Saldo capital		11.629.303
Intereses corrientes		0
Intereses diferidos		0
Intereses mora		2.702.386
Honorarios		0
Gastos judiciales		0
Rebaja intereses mora	<input type="text" value="0%"/>	0
Total deuda		14.331.689

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: Bancolombia	Cuenta convenio: 53821	Referencia:	1057785276
También puedes realizar sus pagos a través del boton PSE, ingresando al sitio web www.fng.gov.co			

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN

SUJETOS A VERIFICACION Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fecha de Impresión. 18/10/2022

Fondo Nacional de Garantías - PBX - (1)3239000 Pagina WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13 - 97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LEONARDO AGUIRRE JIMENEZ
RADICADO: 17433 40 89 001 2021 00179 00

TRASLADO: SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA ACTUALIZACION A DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 446 DEL C.G.P.

TÉRMINOS: TRES (3) DÍAS

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULO 110 Y NUMERAL 2 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 6:00 P.M.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria

VENCIMIENTO DEL TÉRMINO: NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 6:00 P.M.